



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0536 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones ejecutadas en materia de pesca en Lanzarote en 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

8L/PE-0537 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre explotaciones ganaderas legalizadas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

8L/PE-0538 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre explotaciones ganaderas legalizadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4


8L/PE-0539 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre explotaciones ganaderas legalizadas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4

8L/PE-0540 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes sancionadores por practicar marisqueo ilegal en 2011 en el Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

8L/PE-0541 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes sancionadores por practicar marisqueo ilegal en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

8L/PE-0542 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal recreativa en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6

8L/PE-0543 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal recreativa en 2011 en el Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6

- 8L/PE-0544** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal profesional en 2011 en el Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7
- 8L/PE-0545** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal profesional en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 8L/PE-0546** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones ejecutadas en materia de pesca en La Graciosa en 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 8L/PE-0547** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones en materia de pesca en La Graciosa en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9
- 8L/PE-0548** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones en materia de pesca en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9
- 8L/PE-0549** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre indemnización por pérdida de hortalizas en la crisis de la bacteria E.COLI, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PE-0550** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre hortalizas afectadas en la crisis por la bacteria E.COLI, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PE-0551** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudiantes con discapacidad cursando estudios superiores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-0552** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudiantes con discapacidad cursando Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-0553** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre estudiantes con discapacidad cursando Educación Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-0554** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre estudiantes de la Universidad de La Laguna en el programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-0555** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre estudiantes en la Universidad de La Laguna del programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-0556** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-0557** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre estudiantes en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria del programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0536 *Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones ejecutadas en materia de pesca en Lanzarote en 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*

(Registros de entrada núms. 3.277 y 3.498, de 25 y 31/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones ejecutadas en materia de pesca en Lanzarote en 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se ejecutaron en materia de pesca en Lanzarote en 2010?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0537 *Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre explotaciones ganaderas legalizadas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*

(Registro de entrada núm. 3.278, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre explotaciones ganaderas legalizadas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas explotaciones ganaderas se han legalizado acogiéndose a la Ley de Medidas Urgentes en la isla de La Palma?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0538 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre explotaciones ganaderas legalizadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.279, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre explotaciones ganaderas legalizadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas explotaciones ganaderas se han legalizado acogiéndose a la Ley de Medidas Urgentes en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0539 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre explotaciones ganaderas legalizadas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.280, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre explotaciones ganaderas legalizadas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas explotaciones ganaderas se han legalizado acogiéndose a la Ley de Medidas Urgentes en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0540 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar marisqueo ilegal en 2011 en el Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.281, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar marisqueo ilegal en 2011 en el Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores se están tramitando por practicar marisqueo ilegal en el 2011 en el Archipiélago Chinijo?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0541 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar marisqueo ilegal en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.282, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar marisqueo ilegal en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores se están tramitando por practicar marisqueo ilegal en el 2011 en Lanzarote?
Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0542 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal recreativa en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.283, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal recreativa en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores se están tramitando por practicar pesca ilegal recreativa en el 2011 en Lanzarote?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0543 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal recreativa en 2011 en el Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.284, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal recreativa en 2011 en el Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores se están tramitando por practicar pesca ilegal recreativa en el 2011 en el Archipiélago Chinijo?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0544 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal profesional en 2011 en el Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.285, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal profesional en 2011 en el Archipiélago Chinijo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores se están tramitando por practicar pesca ilegal profesional en el 2011 en el Archipiélago Chinijo?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0545 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal profesional en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.286, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes sancionadores por practicar pesca ilegal profesional en 2011 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores se están tramitando por practicar pesca ilegal profesional en el 2011 en Lanzarote?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0546 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones ejecutadas en materia de pesca en La Graciosa en 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.287, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones ejecutadas en materia de pesca en La Graciosa en 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se ejecutaron en materia de pesca en La Graciosa en 2010?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0547 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en materia de pesca en La Graciosa en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.288, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en materia de pesca en La Graciosa en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

o

¿Qué inversiones se han ejecutado o hay previstas en materia de pesca en La Graciosa en 2011?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0548 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en materia de pesca en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.290, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en materia de pesca en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones hay previstas en Lanzarote en materia de pesca en 2011?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0549 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre indemnización por pérdida de hortalizas en la crisis de la bacteria E.COLI, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.291, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre indemnización por pérdida de hortalizas en la crisis de la bacteria E.COLI, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la indemnización por la pérdida de hortalizas en el periodo de la crisis de la bacteria E.COLI?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0550 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre hortalizas afectadas en la crisis por la bacteria E.COLI, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.292, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre hortalizas afectadas en la crisis por la bacteria E.COLI, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad de hortalizas se vieron afectadas en las distintas islas ante la crisis producida por la bacteria E.COLI?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0551 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudiantes con discapacidad cursando estudios superiores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.293, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudiantes con discapacidad cursando estudios superiores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de estudiantes con discapacidad hay actualmente en Canarias cursando estudios superiores? Con datos desagregados por islas de procedencia y sexo.

Canarias, a 20 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0552 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudiantes con discapacidad cursando Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.294, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudiantes con discapacidad cursando Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de estudiantes con discapacidad hay actualmente en Canarias cursando la Educación Primaria? Con datos desagregados por islas y sexo.

Canarias, a 20 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0553 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudiantes con discapacidad cursando Educación Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.295, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre estudiantes con discapacidad cursando Educación Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de estudiantes con discapacidad hay actualmente en Canarias cursando la Educación Secundaria? Con datos desagregados por islas y sexo.

Canarias, a 20 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0554 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre estudiantes de la Universidad de La Laguna en el programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 3.300, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre estudiantes de la Universidad de La Laguna en el programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes de la Universidad de La Laguna han participado del programa Erasmus durante los últimos tres cursos, detallados por curso?

En Canarias, a 25 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0555 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre estudiantes en la Universidad de La Laguna del programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 3.301, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre estudiantes en la Universidad de La Laguna del programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes de otras universidades se han matriculado en la Universidad de La Laguna participando del programa Erasmus durante los últimos tres cursos, detallados por curso?

En Canarias, a 25 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0556 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.302, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria han participado del programa Erasmus durante los últimos tres cursos, detallados por curso?

En Canarias, a 25 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0557 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre estudiantes en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria del programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.303, de 25/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre estudiantes en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria del programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes de otras universidades se han matriculado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria participando del programa Erasmus durante los últimos tres cursos, detallados por curso?

En Canarias, a 25 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



Parlamento de Canarias
